



DECRETO ALCALDICIO N° 596
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 19 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 389 de fecha 19.02.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita crear licitación por el servicio de "Producción de Show Celebración Día de la Mujer, a realizarse el día 11 de Marzo de 2016, en el Gimnasio Municipal de Requinoa. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 214 de fecha 18.02.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por el servicio de Producción de Show Día de la Mujer, a realizarse el día 11 de Marzo de 2016, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios: Sr. Luis Solís Olgún, Encargado de Cultura y Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011 "Servicio de producción y Desarrollo de Eventos", Programas Culturales, Otros Eventos Culturales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAVS/MBQ/LGE/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Publico (1)

Dideco (2)

Archivo

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)